

ANEXO (artículo 1°)

OBLIGACIONES COMPRENDIDAS EN EL VENCIMIENTO ESPECIAL

a) IMPUESTO A LAS GANANCIAS

| |
|---|
| Establecimientos permanentes - Tasa adicional por remesas al exterior (Noviembre 2020). Presentación y pago. |
| Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Resolución General N° 4.696. Presentación y pago (cierres julio 2020) |
| Salidas no Documentadas. Presentación y pago (noviembre 2020) |
| Anticipos. Resolución General N° 4.034 (Personas Humanas y Sucesiones Indivisas, Sociedades, empresas y explotaciones unipersonales y otros). Pago. |

b) IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

| |
|-------------------------------------|
| Anticipos. 3er anticipo 2020. Pago. |
|-------------------------------------|

c) FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

| |
|---|
| Anticipos. Cierres agosto, septiembre y octubre 2020. Pago. |
|---|

d) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

| |
|--|
| LEY N° 27.346. Capítulo IV. Sujetos del Exterior que realicen Locaciones o Prestaciones Gravadas en el país. Pago. |
|--|

e) IMPUESTOS INTERNOS -CIGARRILLOS- Y ADICIONAL DE EMERGENCIA A LOS CIGARRILLOS

| |
|---|
| Expendio de los productos realizados entre el 21 al último día del mes de noviembre. Presentación y pago. |
|---|

f) RECARGO SOBRE EL GAS NATURAL

| |
|--|
| Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso de las percepciones y/o del recargo correspondiente al autoconsumo por |
|--|

operaciones efectuadas en noviembre 2020.

g) REGÍMENES NACIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

Trabajadores de casas particulares. Aportes y contribuciones voluntarias. Devengado noviembre. Pago.

Contribuciones SIPA (beneficio postergación). Devengado septiembre. Ingreso del saldo.

h) REGÍMENES DE INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO. Operaciones de venta, compra, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Resolución General N° 3.685. Noviembre 2020.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Tarjeta de débito. Resolución General N° 1.166. Operaciones realizadas en Noviembre 2020.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. TURIVA Alojamiento. Operaciones sujetas a reintegro. IVA facturado por los servicios de alojamiento prestados a turistas del extranjero. Resolución General N° 3.971. Octubre 2020.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Régimen de reintegro para compras efectuadas con tarjeta de débito. Resolución General N° 3.906. F. 2.060.n Noviembre 2020.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Régimen de reintegro tarjetas prepagas no bancarias – artículo 1° Decreto N° 858/16- Resolución General N° 3.970. F. 2.060. Noviembre 2020.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Donaciones. Donantes y Donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Resolución General N° 2.681. Cierre Julio 2020



Administración Federal de Ingresos Públicos
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: PROCEDIMIENTO. Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social. Presentación de declaraciones juradas y/o pago. Vencimientos producidos entre los días 15 y 17 de diciembre de 2020. ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.